

A su Majestad el Rey Juan Carlos I

Por Jaime Miguel Tur, antiguo Sargento de la Legión. 19/09/2009.

Majestad:

Su Majestad el Rey don Alfonso XIII -su querido abuelo- tuvo a bien disponer en el año 1920 lo siguiente:

Con la denominación de Tercio de Extranjeros se creará una Unidad militar armada, cuyos efectivos, haberes y reglamento por que han de regirse serán fijados por el Ministerio de la Guerra.

Convirtiendo en realidad lo que comenzó siendo un proyecto del Teniente Coronel de Infantería José Millán Astray que una vez decidida la creación del Tercio de Extranjeros; el coronel Millán Astray, llamó al entonces comandante Francisco Franco Bahamonde, por haber pensado en él como lugarteniente.

Comandante D. Francisco Franco Bahamonde -24 años-, que fue el que fundó y comandó la Primera Bandera –unidad similar a un batallón-, con la que luchó; siendo el actor principal de casi todas las condecoraciones colectivas que ganó la Gloriosa Legión Española en el campo de batalla.

Siendo la unidad militar Española que más sangre derramó y logros obtuvo en el campo de batalla.

Majestad:

El 19 de Noviembre de 1931 se promulgó:

“Las Cortes Constituyentes declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume todos los delitos del acta acusatoria, al que fue rey de España, quien, ejercitando los Poderes de su Magistratura contra la Constitución del Estado, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico del país; en su consecuencia, el Tribunal soberano de la nación declara solemnemente fuera de la ley a don Alfonso de Borbón Habsburgo-Lorena; privado de la paz pública, cualquier ciudadano español podrá aprehender su persona si penetrase en territorio nacional. Don Alfonso de Borbón será degradado de todas las dignidades, honores y títulos, que no podrá ostentar ni dentro ni fuera de España, de los cuales el pueblo español, por boca de su representación legal para votar las nuevas normas del Estado, le declara decaído, sin que se pueda reivindicarlos jamás, ni para él, ni para sus sucesores. De todos los bienes, acciones y derechos de su propiedad que se encuentren en territorio nacional, se incautará en su beneficio el Estado, que dispondrá del uso más conveniente que deba darles. Esta sentencia, que aprueban las Cortes Soberanas Constituyentes, después de sancionada por el Gobierno Provisional de la República,

será impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países, así como a la Sociedad de Naciones”

Culpabilidad atribuida a su abuelo el Rey Alfonso XIII y a toda su descendencia por siempre jamás; que en el año 1938, fue derogada por el GENERALÍSIMO FRANCO. El mismo que sacó a su Majestad de la indigencia en la que se hallaba para traerlo a nuestra España como Rey. Rey que juró en el Parlamento Español:

“Juro por Dios y sobre los santos evangelios, lealtad a su Excelencia el Jefe del Estado, cumplir las leyes Fundamentales del Reino y guardar lealtad a los principios que Informan el Movimiento Nacional”.

Es decir, por obra y deseo de su excelentísimo abuelo se fundó la Gloriosa Legión Española, fuerza de combate en la que nacieron unas características propias del espíritu legionario, que a nadie ofenden y ahora quiere la tal Chacón que desaparezcan.

Repelente ministra de Defensa que nos ha traído esa cosa llamada ZP -socialista ella, catalana, separatista, antimilitarista y multimillonaria tras su paso por la administración y enlace con el jefe de la información de la Moncloa- ahora quiere que los legionarios se abrochen todos los botones de la camisa; se quiten las barbas, bigotes y patillas; y no desfilar con el bizarro paso Legionario.

De momento, la nena tiene el caprichito de que la Gloriosa Legión Española pierda unas características de identidad que no molestan a nadie, como ha sido dicho. Para lo que encontrará, fácilmente, al ejecutor de tamaña felonía.

Todo antiguo militar sabe, que siempre hubo mandos militares, que sin haber sido legionarios ni haber estado en la Legión; la odiaban, por ser el cuerpo que más Honores y Gloria ha dado a España.

Por lo que no es extraño que esta ministra -como acabo de decir- haya encontrado al mando militar que se ha prestado gustosamente -obedeciendo, dicen ellos- a realizar el trabajo que dañe a la Institución más Gloriosa del Ejército Español.

Por supuesto, no se pueden comparar –ya lo dije- a los Generales que conocí, con los que tenemos actualmente. Es claro, que aquellos que hicieron su carrera jugándose la vida en las tres guerras en las que algunos de ellos participaron –África, Cruzada Nacional, División Azul e Ifni-Sahara- no estaban tan sofisticados ni eran tan buenos chicos, comprensibles y mudos profundos como los actuales.

No hay que olvidar que a la muerte del GENERALÍSIMO FRANCO fueron formados en la paz iluminada de la humanísima y progresista democracia, que nos trajeron los finos ladrones y golfos redomados que tenemos en la política actual; para utilizarlos como Madres Teresas de Calcuta en acciones humanitarias en otros países.

Quiero decir, que esa ministra, vergüenza para el estamento militar, no encontrará voces discordantes de entre los generales actuales. Y por tanto, ahora será la barba, mañana la

supresión del airoso paso al desfilar; más adelante la supresión de los himnos y para rematar la desaparición de los doce espíritus que conforman el majestuoso Credo Legionario.

Por tanto y ante lo expuesto, Su Majestad -por respeto a su abuelo D. Alfonso XIII y agradecimiento al GENERALÍSIMO FRANCO- no puede consentir lo que se quiere hacer con la Gloriosa Legión Española.

El respeto por los fundadores de tan Glorioso Cuerpo, con los doce espíritus que conforman el Credo Legionario, como por los 10,836 muertos y desaparecidos, con sus 22 Cruces Laureadas de San Fernando, ganadas en combate; y las 211 Medallas Militares Individuales, más las 37,031 Medallas y Cruces de Guerra, digo.

Le ordena, Excelentísimo Señor, cerrar la página, dejando a la Gloriosa Legión Española en un respetuoso y honorable recuerdo; para titular de inmediato a ese cuerpo con otro nombre.

Por ejemplo: El de la señorita Pepi, que será del gusto de la tal Chacón. ¡Que Dios confunda!

Reciba un siempre a sus ordenes, con el deseo de que acierte en su decisión.

Jaime Miguel Tur
Antiguo Sargento Legionario

Posdata/ Este escrito lo haré público.